



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA (CACIL)**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Otras Cuestiones Claves de Auditoría**

1. De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), la firma Auditora está obligada a efectuar un seguimiento a la última supervisión practicada por CONSUCOOP. A la fecha de nuestra opinión de auditoría no habíamos recibido el informe de revisión de parte del ente regulador, véase Nota 24 a los estados financieros.



2. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.



## COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,  
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.  
**Teléfonos:**  
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,  
Telefax: 2235-6622  
E-mail: [cocaluque@cocaluqueyasociados.com](mailto:cocaluque@cocaluqueyasociados.com)  
[www.cocaluqueyasociados.com](http://www.cocaluqueyasociados.com)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

*Coca Luque y Asociados*  
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras  
15 de febrero de 2018



*Una Firma...*

4

*Un Respaldo*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<b><u>Notas</u></b>		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
<b><u>Activo</u></b>					
Caja y Bancos	3	L	66,174,552	L	57,948,311
Inversiones a Corto Plazo	4		154,165,196		128,116,443
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5		<u>949,327,529</u>		<u>839,060,547</u>
			1,169,667,278		1,025,125,301
Inversiones Permanentes	6		56,137,552		18,744,415
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		22,670,174		23,488,477
Activos Eventuales	8		9,026,187		7,880,747
Activos Diferidos	9		<u>9,774,654</u>		<u>12,978,478</u>
<b>Total Activos</b>		<b>L</b>	<b><u>1,267,275,844</u></b>	<b>L</b>	<b><u>1,088,217,418</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>					
<b><u>Pasivo</u></b>					
Ahorro a la Vista	10	L	561,987,961	L	467,250,459
Depósitos a Plazo Fijo	11		134,568,340		116,894,016
Acreeedores Varios	12		<u>4,857,802</u>		<u>4,546,103</u>
			701,414,103		588,690,579
Préstamos por Pagar	13		138,748,196		140,489,235
Créditos Diferidos			7,207,474		8,038,618
Provisiones y Fondos	14		<u>4,731,201</u>		<u>3,752,751</u>
<b>Total Pasivo</b>			<u>852,100,974</u>		<u>740,971,182</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>					
Aportaciones Obligatorias	15		287,483,837		248,086,585
Reserva Legal			97,922,809		79,328,706
Donaciones			488,751		488,751
Excedentes del Período			<u>29,279,473</u>		<u>19,342,194</u>
<b>Total Patrimonio</b>			<u>415,174,870</u>		<u>347,246,235</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>L</b>	<b><u>1,267,275,844</u></b>	<b>L</b>	<b><u>1,088,217,418</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
<b><u>Ingresos Financieros:</u></b>				
Intereses sobre Disponibilidades	L	3,369,042	L	1,963,592
Intereses sobre Inversiones		11,181,835		6,956,991
Interese sobre Acciones y Participaciones		2,954,696		2,556,032
Intereses sobre Préstamos		128,505,967		116,831,340
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b><u>146,011,540</u></b>		<b><u>128,307,954</u></b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>				
Intereses sobre Ahorros		17,827,863		17,088,146
Intereses sobre Depósitos		7,845,311		7,190,609
Intereses sobre Préstamos		9,217,930		8,469,414
Intereses sobre Aportaciones		9,097,650		8,025,529
Otros Costos Financieros		2,269,685		3,560,117
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b><u>46,258,439</u></b>		<b><u>44,333,815</u></b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b><u>99,753,101</u></b>		<b><u>83,974,140</u></b>
<b><u>Otros Ingresos:</u></b>				
Otros Ingresos		7,825,368		10,030,158
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b><u>7,825,368</u></b>		<b><u>10,030,158</u></b>
<b><u>Gastos de Operación:</u></b>				
Gastos de Personal	16	46,588,826		40,901,264
Gastos de Estructura Orgánica	17	5,144,844		3,760,072
Gastos de Administración y Generales	18	26,565,326		30,000,768
<b>Total Gastos de operación</b>		<b><u>78,298,996</u></b>		<b><u>74,662,104</u></b>
<b>Excedentes Netos del Período</b>	L	<b><u>29,279,473</u></b>	L	<b><u>19,342,194</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	L 248,086,585	L 79,328,706	L 488,751	L 19,342,194	L 347,246,236
Incremento aportaciones	60,641,328				60,641,328
Disminución aportaciones	(21,244,075)				(21,244,075)
Traslado a reserva legal excedentes del 2016		15,464,244		(15,464,244)	-
Traslado a provisiones excedentes del 2016				(3,877,950)	(3,877,950)
Excedentes al 31 de diciembre de 2017				29,279,473	29,279,473
Traslado a reserva legal cuentas inactivas		3,129,859			3,129,859
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 287,483,837</u>	<u>L 97,922,809</u>	<u>L 488,751</u>	<u>L 29,279,473</u>	<u>L 415,174,870</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b><u>1. Actividades de Operación:</u></b>		
Excedentes netos del período	L 29,279,473	L 19,342,194
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	2,901,813	2,613,290
Estimación para cuentas incobrables	(1,838,727)	(5,585,478)
Amortización Activos Eventuales	10,356	1,838,408
<b><u>Cambios en activos y pasivos:</u></b>		
Efectivo desembolsado por préstamos otorgados	(1,244,053,306)	(1,156,104,011)
Efectivo recuperado por préstamos	1,144,537,366	1,082,791,961
Cuentas por cobrar	(8,912,315)	3,707,594
Activos eventuales	(1,155,796)	(2,388,764)
Otras cuentas pagar	311,699	(313,079)
Activos diferidos	3,203,825	(375,375)
Créditos diferidos	(831,144)	(144,337)
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(76,546,757)</u>	<u>(54,617,596)</u>
<b><u>2. Actividades de Inversión:</u></b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(2,215,422)	(4,224,949)
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo	131,912	431,638
(Aumento) en inversiones	<u>(63,441,891)</u>	<u>(64,827,730)</u>
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>(65,525,400)</u>	<u>(68,621,041)</u>
<b><u>3. Actividades Financieras:</u></b>		
Aportaciones recibidas	60,641,328	56,568,036
Retiro de aportaciones	(21,244,075)	(24,606,363)
Aumento en los depósitos de ahorro	94,737,502	48,040,119
Depósitos a plazo recibidos	17,674,323	13,254,208
Aumento (Disminución) en provisiones	978,450	(4,123,691)
(Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar	(1,741,039)	16,709,871
Distribución de excedentes	(19,342,194)	(2,275,311)
Aumento en la reserva legal	<u>18,594,103</u>	<u>11,039,650</u>
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>150,298,398</u>	<u>114,606,519</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	8,226,241	(8,632,117)
Efectivo al inicio del año	<u>57,948,311</u>	<u>66,580,428</u>
Efectivo al final del año	<b><u>L 66,174,552</u></b>	<b><u>L 57,948,311</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

### **NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), es una organización de primer grado sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida, domiciliada en la Ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibucá, Honduras, fue constituida el 9 de junio de 1965, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 504, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, rectificado bajo el acuerdo número 90 del 12 de diciembre de 1989, del tomo I del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

La CACIL tiene su Oficina Principal en la Esperanza, en el Departamento de Intibucá, y filiales en los municipios de San Juan y Jesús de Otoro También tiene una filial en el departamento de La Paz, en el Municipio de Márcala; La oficina principal cuenta con ventanillas en el Barrio El Way, Municipalidad de La Esperanza, Mercado Artesanal de Intibuca y Supermercado Esperanzano además en los municipios de Camasca, Colomoncagua, Magdalena, San Antonio y Santa Lucía del sector fronterizo del departamento de Intibucá. La filial de Márcala cuenta con una ventanilla de atención en el municipio de Santiago Puringla, y en el municipio de La Paz, La Paz. La Filial de San Juan cuenta con ventanillas en cinco municipios del departamento de Lempira: Erandique, Candelaria, Lepaera, Gracias y Virginia; y la filial de Jesús de Otoro cuenta con una ventanilla en el Barrio El Centro, así como una en la comunidad de Quiraguira perteneciente al municipio de Masaguara siempre en el departamento de Intibucá, y una ventanilla en el municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

### **NOTA 2. BASE DE PRESENTACION Y POLÍTICAS CONTABLES**

#### **Base de Presentación**

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada está de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras y las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas y su Reglamento como base prevaleciente.

Mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los lineamientos mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la comisión, en la que se señala que las cooperativas deben aplicar las normas contables que establezca la comisión para tal efecto.

La Cooperativa por ser una entidad financiera cuya actividad económica involucra la captación de recursos de sus cooperativistas afiliados, deberá implementar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas de Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, que de acuerdo a la ley y comunicado de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), establece la fecha de transición el 01 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 01 de enero de 2013.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la CNBS, aprobó el manual contable para las CAC'S que voluntariamente se sujeten a la supervisión, en la cual señala que las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No.1138/25-06-2013, en la cual se otorga hasta el 30 de junio de 2014 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SV No.1998/27-12-2012.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

a) **Período Contable:**

El período contable en el que se registran las transacciones de CACIL inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos:**

CACIL utiliza la base de acumulación para registro de sus operaciones, excepto por los intereses sobre préstamos que se registran a base de efectivo y los gastos cuando se incurren.

c) **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

CACIL considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

d) **Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:**

Los préstamos se presentan al valor del principal no pagado. Los intereses sobre préstamos se calculan por el método de interés simple sobre saldos del principal pendiente de pago. Teniendo como política, registrar estos intereses a resultados como un ingreso financiero, siempre que estos se hayan recibido en efectivos. La estimación para cuentas incobrables se establece a través de provisiones que se cargan a gastos. Los préstamos se cargan contra la estimación para cuentas incobrables cuando la administración los considera irrecuperables. La estimación para cuentas incobrables es una cantidad que la administración considera será adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos por cobrar existentes que pueden volverse incobrables, basada en evaluaciones de la cobrabilidad y la experiencia previa en pérdidas de préstamos y cuentas por cobrar.

e) **Inversiones:**

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento y los intereses cuando se reciben.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

f) **Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:**

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

g) **Depreciación:**

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Computo	3 años

h) **Indemnizaciones Laborales:**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de CACIL según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

La CACIL tiene como política interna pagar la cesantía anualmente a sus empleados por lo que no se acumulan en sus estados financieros un pasivo laboral correspondientes a períodos anteriores.

i) **Depósitos de Ahorro y a Plazo:**

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, menores y depósitos a plazo fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de CACIL.

j) **Aportaciones:**

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los estatutos de CACIL para formar el haber social, se incrementan con los excedentes y las aportaciones obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

**k) Reservas Patrimoniales y reserva legal:**

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes.

La reserva legal está constituida con el 10% de los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de CACIL.

**l) Saldos y Transacciones entre Filiales:**

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

**m) Registros, Unidad Monetaria:**

Los registros contables se llevan en Lempiras (L), Moneda oficial de la República de Honduras. La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Según resolución No.139-4/2005 del BCH del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el BCH. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el BCH estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio autorizado por el BCH en la Subasta Pública de Divisas era de L23.7530 para la venta y L23.5879 para la compra, por un dólar de los Estados Unidos de América.

**n) Transacciones en Moneda Extranjera:**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de CACIL.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 3. CAJA Y BANCOS**

El efectivo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Caja Chica	L 55,000	L 52,000
Fondo de Cambio	386,168	378,091
Caja de Reserva	15,919,954	16,731,996
Bancos, Instituciones Financieras y Cooperativas	25,767,576	30,035,709
Bancos, Instituciones Financieras (US\$)	24,045,855	10,750,515
Total	<b><u>L 66,174,552</u></b>	<b><u>L 57,948,311</u></b>

**NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES A CORTO PLAZO**

La cuenta inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 21,082,027	L 12,140,000
Banco de los Trabajadores	54,287,902	74,358,282
Banco Banpais	26,726,637	-
Banco Davivienda	10,726,637	-
Banco de Occidente S.A.	28,599,765	41,618,161
Cooperativa Taulabé	5,000,000	-
Cooperativa CACEENP	7,742,228	-
Total	<b><u>L 154,165,196</u></b>	<b><u>L 128,116,443</u></b>

Las Inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y 9% (moneda local) y entre el 2% y 3% (moneda extranjera) capitalizables mensualmente con vencimiento entre 90 y 180 días plazo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR**

La cuenta préstamos por cobrar y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Préstamos por Cobrar:</b>		
Fiduciarios	L 200,992,167	L 157,505,130
Prendarios	68,903,995	61,983,728
Hipotecarios	610,650,079	572,056,694
Automáticos	<u>71,228,875</u>	<u>60,713,623</u>
	951,775,117	852,259,176
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Deudores Varios	15,304,403	6,415,304
Intereses, Excedentes y Dividendos por Cobrar	3,357,445	3,334,230
Otras Cuentas por Cobrar	<u>115,967</u>	<u>115,967</u>
	18,777,816	9,865,501
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar	970,552,932	862,124,677
Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro	<u>(21,225,403)</u>	<u>(23,064,130)</u>
Total	<b><u>L 949,327,529</u></b>	<b><u>L 839,060,547</u></b>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 7.25% y 30% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Comercio	L 191,390,705	L 155,335,261
Consumo	60,798,283	57,128,548
Vivienda	186,070,778	168,205,338
Industria	2,756,378	3,282,355
Agropecuarios	128,289,133	90,182,729
Transporte	37,280,252	30,949,740
Consolidación de Deuda	98,561,368	114,564,733
Otros Rubros	10,216,807	12,554,934
Fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	139,319,342	145,181,008
Fondos BCIE	703,424	1,639,964
Otros Préstamos	96,388,646	73,234,567
Total	<b><u>L 951,775,117</u></b>	<b><u>L 852,259,176</u></b>

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos y cuentas por cobrar de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Saldo al inicio del año	L. 23,064,130	L. 28,649,608
Adiciones	5,567,193	88,117
Retiros	<u>(7,405,920)</u>	<u>(5,673,596)</u>
Total	<b><u>L. 21,225,403</u></b>	<b><u>L. 23,064,130</u></b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2017, se presenta a continuación:

<b><u>Tipo de garantía</u></b>	<b><u>Cartera afectada</u></b>	<b><u>0-30 días</u></b>	<b><u>31-90 días</u></b>	<b><u>91-270 días</u></b>	<b><u>271-360 días</u></b>	<b><u>Más de 361 días</u></b>
Fiduciaria	L 13,417,140	L -	L 5,029,033	L 4,313,423	L 649,962	L 3,424,721
Hipotecaria	33,803,960	-	4,753,786	17,039,342	2,150,392	9,860,439
Prendarios	4,533,500	-	1,319,868	1,963,030	362,395	888,207
Automática	<u>1,787,403</u>	<u>-</u>	<u>794,838</u>	<u>595,872</u>	<u>206,445</u>	<u>190,248</u>
Total	<b><u>L 53,542,003</u></b>	<b><u>L -</u></b>	<b><u>L 11,897,527</u></b>	<b><u>L 23,911,667</u></b>	<b><u>L 3,369,194</u></b>	<b><u>L 14,363,616</u></b>

La cartera afectada representa un 5.03% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L	53,542,003
Total cartera Crediticia	L	951,775,117
Relación porcentual		<b>5.63%</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 6. INVERSIONES PERMANENTES**

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
FACACH	L 35,379,986	L 2,266,528
ALTERFIN	6,886	6,886
Sociedad Confianza	128,000	100,000
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	2,761,000	2,331,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	5,381,303	2,640,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	<u>12,480,377</u>	<u>11,400,000</u>
Total	<b><u>L 56,137,552</u></b>	<b><u>L 18,744,415</u></b>

La constituyen las participaciones que la CACIL posee en las instituciones antes mencionadas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Sistema de Informática</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de Vigilancia</u>	<u>Equipo de Comunicaciones</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo</u></b>									
Saldo al 1 de enero de 2017	L 6,753,654	L 6,517,779	L 1,201,744	L 8,906,340	L 5,524,154	L 2,551,604	L 2,245,656	L 3,247,105	L 36,948,036
Adquisiciones	-	-	-	644,856	873,665	590,750	103,739	2,412	2,215,422
Ventas o Retiros	-	-	(5,353)	(97,035)	(29,524)	-	-	-	(131,912)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>L 6,753,654</u></b>	<b><u>L 6,517,779</u></b>	<b><u>L 1,196,391</u></b>	<b><u>L 9,454,161</u></b>	<b><u>L 6,368,295</u></b>	<b><u>L 3,142,354</u></b>	<b><u>L 2,349,395</u></b>	<b><u>L 3,249,517</u></b>	<b><u>L 39,031,546</u></b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>									
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	L 1,679,858	L -	L 4,109,182	L 4,262,806	L 1,086,620	L 1,087,869	L 1,233,224	L 13,459,559
Gasto por Depreciación	-	191,766	-	872,703	764,459	512,061	382,100	284,583	3,007,672
Ventas o Retiros	-	-	-	(76,629)	(29,230)	-	-	-	(105,859)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>L -</u></b>	<b><u>L 1,871,624</u></b>	<b><u>L -</u></b>	<b><u>L 4,905,255</u></b>	<b><u>L 4,998,036</u></b>	<b><u>L 1,598,681</u></b>	<b><u>L 1,469,969</u></b>	<b><u>L 1,517,807</u></b>	<b><u>L 16,361,372</u></b>
<b><u>Saldos Netos</u></b>									
Al 31 de diciembre de 2017	<u>L 6,753,654</u>	<u>L 4,646,155</u>	<u>L 1,196,391</u>	<u>L 4,548,905</u>	<u>L 1,370,259</u>	<u>L 1,543,673</u>	<u>L 879,426</u>	<u>L 1,731,710</u>	<u>L 22,670,174</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>L 6,753,654</u>	<u>L 4,837,921</u>	<u>L 1,201,744</u>	<u>L 4,797,158</u>	<u>L 1,261,348</u>	<u>L 1,464,984</u>	<u>L 1,157,787</u>	<u>L 2,013,881</u>	<u>L 23,488,477</u>

Los Edificios, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículo y el Equipo de Cómputo están asegurados contra daños y siniestros con la Compañía Seguros Equidad.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES**

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Bienes Inmuebles	L 14,666,108	L 13,510,312
Menos - Amortización de Activos Eventuales	<u>(5,639,921)</u>	<u>(5,629,565)</u>
Total	<b><u>L 9,026,187</u></b>	<b><u>L 7,880,747</u></b>

**NOTA 9. ACTIVOS DIFERIDOS**

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Primas de Seguro	L 29,930	L 12,316
Producto Publicitario	3,136,623	5,003,805
Asamblea, Comité de Educación	-	498,072
Alquileres, Propaganda y Publicidad	449,833	1,391,541
Timbres y Especies Fiscales	37,710	32,753
Licencias en Sistemas de Información	1,261,895	1,167,834
Otros menores	<u>4,858,664</u>	<u>4,872,157</u>
Total	<b><u>L 9,774,654</u></b>	<b><u>L 12,978,478</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 10. AHORROS A LA VISTA**

Los ahorros a la vista al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Ahorro de Menores	L 16,892,609	L 15,582,888
Ahorro Corrientes	448,889,144	378,299,423
Ahorro Navideño	144,679	106,642
Ahorro Liquidámba	26,501,102	20,996,255
Ahorro Especial	28,906,057	16,323,038
Ahorros Corrientes en Dólares	40,654,370	35,942,212
Total	<b><u>L 561,987,961</u></b>	<b><u>L 467,250,459</u></b>

La CACIL paga a sus socios por los depósitos de ahorro, una tasa de interés anual que oscila entre el 1% y 6.50% (moneda nacional) y entre el 0.75% y 3.75% (moneda extranjera) capitalizable mensualmente de acuerdo al ahorro en el período.

**NOTA 11. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 5,889,735	L 289,134
Depósitos a plazo hasta 90 días (US\$)	12,196	12,196
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	73,088,742	74,690,874
Depósitos a plazo de 91 a 180 días (US\$)	12,970,352	13,858,229
Depósitos a plazo de 181 a 360 días	33,835,817	24,456,538
Depósitos a plazo de 181 a 360 días (US\$)	8,771,497	3,587,044
Total	<b><u>L 134,568,340</u></b>	<b><u>L 116,894,016</u></b>

La Cooperativa paga a sus socios por los depósitos a plazo fijo, una tasas de interés anual que oscila entre el 2.00% y 10.00% (moneda nacional) y entre el 0.25% y 4.50% (moneda extranjera) capitalizable mensualmente de acuerdo al monto del certificado con períodos de 90 a más de 360 días plazo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 12. ACREEDORES VARIOS**

Los cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Retenciones por Pagar	L 230,508	L 230,754
Seguros por Pagar	514,976	510,587
Cuentas por Pagar CODESE, CRS y TENGO	725,654	807,355
Intereses por Pagar	-	60,167
Otras Cuentas por Pagar	<u>3,386,664</u>	<u>2,937,241</u>
Total	<b><u>L 4,857,802</u></b>	<b><u>L 4,546,103</u></b>

**NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Préstamos por pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	a) L 138,748,196	L 132,028,191
Préstamos por pagar a FACACH	b) <u>-</u>	<u>8,461,044</u>
Total	<b><u>L 138,748,196</u></b>	<b><u>L 140,489,235</u></b>

a) Desembolsos obtenidos a través de un contrato de intermediación de recursos, con garantía prendaria sobre la cartera de préstamos de vivienda que se generen con los recursos, devengan entre el 9%, 10% y 12% de interés anual para vivienda.

b) Esta obligación está constituida de la siguiente manera: un Financiamiento con ALTERFIN por un monto de US\$500,000, a una tasa de interés fijo del 8% anual con vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y un préstamo con garantía institucional a FACACH por L18,000,000, a una tasa del 13.5% de interés anual, con un plazo de 48 meses, amortización mensual de capital e intereses, otorgando además como garantías los depósitos constituidos en la misma aprobado según acta de Junta Directiva No.1070.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

**NOTA 14. PROVISIONES Y FONDOS**

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Prestaciones Laborales	L -	L 10,668
Beneficios de Empleados	581,758	356,374
Auditoría	134,883	129,238
Asesoría Técnica	127,395	112,940
Honorarios Profesionales	58,750	14,500
Aportaciones al CONSUCOOP	150,625	200,100
Fundación Mano a Mano	1,330,269	905,343
Otras Provisiones	2,347,521	2,023,588
Total	<b><u>L 4,731,201</u></b>	<b><u>L 3,752,751</u></b>

**NOTA 15. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Saldo al inicio del año	L 248,086,585	L 216,124,912
Aumentos	60,641,328	56,568,036
Retiros	<u>(21,244,075)</u>	<u>(24,606,363)</u>
Total	<b><u>L 287,483,837</u></b>	<b><u>L 248,086,585</u></b>

La Cooperativa paga por las aportaciones de sus afiliados una tasa de interés que oscila entre el 3.50% al 6.00% capitalizable trimestralmente de acuerdo al saldo de la cuenta.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

**NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Sueldos, Salarios y Prestaciones	L 39,798,474	L 35,556,348
Viáticos y Gastos de Viaje	437,735	280,113
Otros Beneficios	6,352,617	5,064,803
Total	<b><u>L 46,588,826</u></b>	<b><u>L 40,901,264</u></b>

**NOTA 17. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Gastos de Asamblea General	L 1,387,398	L 1,633,254
Gastos de Junta Directiva	1,323,085	1,058,908
Gastos de Junta de Vigilancia	855,609	661,148
Gastos Comité de Educación	1,578,752	406,705
Gastos Comité de Crédito	-	56
Total	<b><u>L 5,144,844</u></b>	<b><u>L 3,760,072</u></b>

**NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES**

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Honorarios Profesionales	L 653,382	L 458,048
Impuestos y Contribuciones	927,335	983,683
Papelería, Útiles y Suministros	1,641,220	1,628,218
Primas de Seguro	3,133,823	3,162,180
Arrendamientos	2,742,423	3,016,404
Mercadeo, Seguridad y Vigilancia	5,930,953	5,824,387
Reparaciones, Mantenimiento y Comisiones	1,089,803	920,809
Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones	6,752,261	10,198,653
Gastos Diversos	3,694,126	3,808,385
Total	<b><u>L 26,565,326</u></b>	<b><u>L 30,000,768</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**NOTA 19. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Los rubros mas importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>PRESEPUUESTADO</u></b>	<b><u>EJECUTADO</u></b>	<b><u>VARIACIÓN</u></b>	<b><u>%</u></b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre préstamos	L 136,407,542	L 128,505,967	L (7,901,575)	
Intereses sobre depósitos e inversiones	7,762,372	17,505,573	9,743,201	
Otros ingresos	9,273,000	7,825,368	(1,447,632)	
Total ingresos por intereses financieros	<b><u>L 153,442,914</u></b>	<b><u>L 153,836,908</u></b>	<b><u>L 393,994</u></b>	104%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre ahorros a la vista	L 17,495,929	L 17,827,863	L 331,933	
Intereses sobre depósitos a plazo	6,741,605	7,845,311	1,103,705	
Intereses sobre aportaciones	9,329,582	9,097,650	(231,931)	
Intereses sobre préstamos externos	8,767,989	9,214,980	446,991	
Otros gastos	4,957,380	2,625,727	(2,331,653)	
Total gastos financieros	<b><u>L 47,292,485</u></b>	<b><u>L 46,611,531</u></b>	<b><u>L (680,954)</u></b>	103%
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>				
Gastos de personal	L 44,372,339	L 44,201,951	L (170,388)	
Gastos de estructura orgánica	7,457,688	6,967,993	(489,695)	
Gastos administrativos	33,993,715	26,775,959	(7,217,756)	
Total gastos operativos	<b><u>L 85,823,742</u></b>	<b><u>L 77,945,903</u></b>	<b><u>L (7,877,838)</u></b>	85%

El presupuesto para el año 2017 fue aprobado por la Asamblea General mediante acta No.52 de fecha 25 de marzo de 2017.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

#### **NOTA 20. OBLIGACIONES FISCALES**

- a) A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, establece en su artículo No.44, que sin perjuicio a lo establecido en el Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987, contentivo de la Ley de Cooperativas y sus reformas, las Cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, estarán obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas Cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- b) De acuerdo al decreto 278-2013 artículo 5 publicado en el diario oficial la Gaceta el 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1 queda definido que las Cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto sobre la renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria. Así mismo en su artículo 4 se crea la contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el período fiscal.
- c) De acuerdo al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

#### **NOTA 21. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES**

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

#### **NOTA 22. ÍNDICE DE MORA**

El índice de mora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Índice de mora	5.63%	5.03%
Saldo de cartera créditos	L 951,775,117	L 852,259,176
Estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	21,225,403	23,064,130
Estimación requerida	19,929,609	22,519,040
Suficiencia de estimación	1,295,794	545,090

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

#### **NOTA 23. COMPROMISOS**

- a) Se firmó contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentada por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de financiamiento, desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para vivienda, mejoras y lotes.

#### **NOTA 24. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR**

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. CONSUCOOP efectuó una revisión de las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL) con cifras al 30 de septiembre de 2017 el cual fue recibido mediante correo electrónico el 15 de enero de 2018, el cual no nos fue proporcionado durante el período de revisión de auditoría y no pudimos conocer si la CACIL ha iniciado un proceso de plan de acción en respuesta al informe emitido por CONSUCOOP, este informe nos fue entregado posterior a la fecha de revisión.

Así mismo al 31 de diciembre de 2016 no nos fue proporcionado por parte de CACIL algún informe del ente regulador por lo cual desconocemos si efectuó algún tipo de supervisión en ese período.

#### **NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivos y equivalentes de efectivo, préstamos, activos financieros negociables, depósitos a la vista, depósitos a plazo y aportaciones que están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciarlo mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

A continuación, se presenta un resumen de los criterios utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la CACIL:

### **Depósitos en bancos**

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima al valor razonable por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

### **Depósitos recibidos y financiamientos recibidos**

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento específico como es el caso de las cuentas corrientes y ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro. El valor razonable de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, debido a que mantienen términos y condiciones parecidas a instrumentos de similar naturaleza.

### **Inversiones**

Las inversiones con una fecha de vencimiento menor a un año se clasifican como inversiones a corto plazo en el balance general y las inversiones con vencimiento mayor a un año, las inversiones en acciones de otras compañías se clasifican como inversiones a largo plazo.

Los intereses ganados de inversiones en valores son informados como ingresos por intereses en el estado de resultados.

### **Propiedades, mobiliario, equipo e instalaciones**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta, donaciones o retiros de activos se incluyen en el estado de resultados. La CACIL utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada.

La vida útil de los activos es la siguiente:

Edificios	40 años
Mobiliario y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Cómputo	3 años



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

#### **Activos Eventuales y Reserva para Pérdidas**

Estos activos se originan mediante el pago de deudas u obtenidas en remate judicial se registran al valor del saldo del principal del préstamo no pagados o al valor fijado en la dación en pago, más gastos incurridos en la recuperación del activo y mejoras efectuadas al costo menor.

#### **Indemnizaciones**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la CACIL según el tiempo de servicios son canceladas de acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras.

#### **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los afiliados.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo los rubros de efectivo en caja, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores, en las cuales la entidad tenga la intención de convertirlas en efectivo en un plazo no mayor a 90 días.

### **NOTA 26. PRINCIPALES RIESGOS**

#### **Riesgo de negocio**

Por su naturaleza las actividades de la CACIL están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La CACIL acepta depósitos de ahorrados a tasas fijas y variables y por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos a clientes.

#### **Riesgo de Crédito**

La CACIL tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La CACIL tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la CACIL está sujeta a la supervisión.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)**

**Riesgo de tasa de interés**

A continuación, se detallan el rango de tasas utilizadas por la CACIL en 2017:

<b><u>Activos Financieros</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>
Inversiones a corto plazo	4.00% - 9.00%
Préstamos por cobrar	11.00% - 30.00%
<b><u>Pasivos Financieros</u></b>	
Ahorros a la vista	1.50% - 6.50%
Depósitos a plazo	3.00% - 7.50%
<b><u>Patrimonio</u></b>	
Aportaciones	3.50% - 6.00%

La cobertura es por tasas de interés bajas y de acuerdo a un mercado competitivo.

**Riesgo de moneda**

El efectivo, las inversiones, los préstamos por cobrar, depósitos y otras obligaciones incluyen saldos en dólares, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa del cambio del dólar con respecto al lempira. La CACIL mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares americanos.

**Riesgo de liquidez**

La CACIL muestra un balance positivo de vencimientos de sus activos y pasivos que mantienen la liquidez.

**NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL) Al 31 de diciembre de 2017, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “A” con un nivel de riesgo “Bajo”.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Los índices financieros de acuerdo a los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito se presentan a continuación:

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	Menor o Igual al 1.5%	1.93%	B	3
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	Menor o Igual al 3%	1.50%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	106.50%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	5.63%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	6.05%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 12%	10.08%	B	11.25
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 20%	12.90%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	30.61%	A	10
<b>4. LÍQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 18% para Moneda Nacional	17.70%	B	4.5
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% para ME.	69.86%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	70.72%	C	4
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	117.22%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	7.40%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mínimo al 2%	2.486%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100</b>					<b>93.75</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>					<b>A</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>					<b>Bajo</b>



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(SOBRE LA CARTERA CREDITICIA)**

**A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA  
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA (CACIL)**

Hemos auditado la presentación de la cartera crediticia que se acompaña de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL) por el período terminado al 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento del reglamento de crédito con respecto a los procedimientos utilizados para el otorgamiento de créditos y la clasificación de la cartera.

Efectuamos pruebas de cumplimiento y declaraciones financieras de la cartera crediticia que este de conformidad con el reglamento de créditos de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Sin embargo, nuestro objetivo no fue de expresar una opinión sobre el cumplimiento general del reglamento antes referido, consecuentemente no expresamos opinión sobre el mismo.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría revelaron que no se han cumplido con algunas de las recomendaciones hechas en los períodos anteriores con lo que respecta al Reglamento de Crédito. La CACIL cuenta con un departamento de crédito el cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, determinar su elegibilidad y velar que los fondos se otorguen de conformidad con las políticas de financiamiento implementadas por la Junta Directiva, también cuenta con un departamento de cobranzas el cual se encarga de la recuperación de créditos en situación irregular siguiendo la política definida para esta área.

Nuestro informe es únicamente con el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para información de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Cooperativa de Ahorro y Créditos Intibucana Limitada (CACIL) por tanto, no debe ser utilizados para otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada, Este informe se refiere exclusivamente a la clasificación de la Cartera Crediticia de conformidad a las políticas establecidas y no se refiere a algún estado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada (CACIL), considerados en su conjunto.

*Coca Luque y Asociados*

Coca Luque y Asociados S. de R.L.  
15 de febrero de 2018  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

*Una Firma...*



*Un Respaldo*

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

### NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### NOTA 1. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE LA CARTERA CREDITICIA

##### Base de presentación

La declaración sobre la cartera crediticia ha sido preparada en base a las políticas y reglamentos que sobre la materia tiene por escrito la CACIL y en cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. La CACIL por ser una entidad financiera cuya actividad involucra la captación de recursos del público, está obligada por ley a implementar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión completa, cuya fecha de aplicación terminó al 31 de diciembre de 2012. Mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los lineamientos mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión, en la que se señala que las cooperativas deben aplicar las normas contables que establezca la comisión para tal efecto. En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la CNBS, aprobó el manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión, en la cual señala que las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la normativa de la Comisión no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

##### **Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recaudo**

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las estimaciones efectuadas y se clasifican en:

- **Crédito Hipotecario:** Se constituye como primera y única Hipoteca a favor de CACIL sobre un bien inmueble, con escritura pública o título del INA y dominio pleno municipal, en cuyo caso se considera hasta un 80% del valor del avalúo para garantías urbanas y 40% para garantías rurales, en casos de préstamos para vivienda la cooperativa podrá financiar hasta el 100% del valor del avalúo más el 100% del valor de construcción futura, esta aplicación corresponderá a proyectos que sean de fehaciente comprobación de su capacidad de pago.

En los casos de refinanciamiento o un nuevo crédito sobre una garantía hipotecaria ya constituida será obligatorio realizar un re avalúo de dicha propiedad, siempre y cuando la Hipoteca tenga como mínimo un año de haberse elaborado.

Ninguna garantía podrá ampliarse por más de dos veces, es decir toda hipoteca podrá ampliarse hasta en segunda hipoteca, de necesitar un afiliado (a) la ampliación por tercera vez estará obligado a cancelar las dos anteriores y hacer una nueva primera y especial hipoteca.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)

### NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- **Crédito fiduciario:** Se constituye con la firma de uno o más personas afiliados y uno o varios no afiliados, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el manual de crédito. Ningún prestatario podrá aspirar a tener por separado un préstamo automático y un fiduciario, podrá tener un automático antes el fiduciario, éste deberá ser cancelado con el trámite del fiduciario.
- **Crédito prendario:** Se considera dentro de las garantías preñarías las aportaciones, los ahorros, los depósitos a plazo fijo, los documentos de vehículos el menaje de casa y títulos valores del mercado de futuros, los contratos de venta de bienes, servicios o alquiler celebrados ante notario.
- **Créditos Automáticos:** Las aportaciones, ahorros y depósitos a plazo del Cooperativista se constituyen en garantía para los préstamos automáticos, aplicando el Artículo 10, numeral 10.2 del reglamento de créditos para el monto máximo y su resolución. Las cuentas de ahorro en el sistema automatizado quedarán pignoradas, liberando su acceso, solo con la autorización del gerente, asesor o administrador en las filiales y en caso de ser uno de los autorizados el interesado (a) será autorizado por la gerencia general siempre y cuando sus obligaciones estén canceladas.

#### Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recaudo

La CACIL para determinar la provisión de pérdidas en préstamos de dudosa recuperación toma en cuenta todos los saldos de préstamos morosos, según la antigüedad de la mora en la escala que a continuación se detallan:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T4</b>	<b>T5</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	0%	0%	0%	0%
II	Créditos especialmente mencionados	de 31 a 90 días	3%	5%	1%	1%	4%
III	Créditos Bajo Norma	de 91 a 180 días	20%	25%	25%	20%	20%
IV	Crédito de dudosa recuperación	de 181 a 360 días	50%	50%	60%	60%	40%
V	Créditos de Pérdida	más de 360 días	100%	100%	100%	100%	70%

T1. Consumo

T2. Microcrédito

T3. Agropecuarios

T4. Consumo

T5. Vivienda



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 2. CRECIMIENTO EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS**

La cartera crediticia de la CACIL al 31 de diciembre de 2017 ha tenido el crecimiento que a continuación se detalla:

<b>Año</b>	<b>Valor de la Cartera de Préstamos</b>	<b>Porcentaje de Crecimiento</b>
2011	L 438,363,656	12.8%
2012	526,700,025	20.2%
2013	594,193,973	12.8%
2014	678,039,010	14.1%
2015	778,947,127	14.9%
2016	852,259,176	9.4%
2017	951,775,117	11.7%

**NOTA 3. CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS**

La cartera vigente al 31 de diciembre de 2017, estaba compuesta por 11,572 préstamos, cuyo monto asciende a L 951,775,117, de estos créditos 2,349 pertenecen a préstamos automáticos por la suma de L71,228,875, que representa el 7.48% del total de concentración de la cartera, 1,753 préstamos prendarios, cuya suma es de L68,903,995 que representa el 7.24% del total de concentración de la cartera, 5,434 préstamos fiduciarios, cuya suma es de L200,992,167, que representa el 21.12% del total de concentración de la cartera y 2,036 préstamos hipotecarios, cuya suma es de L610,650,079 que representa el 64.16% del total de concentración de la cartera. En resumen, la suma de cada una de las garantías mencionadas anteriormente equivale al 100% de la concentración de la cartera.

**Integración de los saldos de la Cartera al 31 de diciembre de 2017**

<b>Detalles</b>	<b>Registros</b>	<b>Monto de los Préstamos</b>
Prestamos Fiduciarios	5,434	L 200,992,167
Préstamos Prendarios	1,753	68,903,995
Préstamos Hipotecarios	2,036	610,650,079
Prestamos Automáticos	2,349	71,228,875
<b>Total</b>	<b>11,572</b>	<b>L 951,775,117</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 4. DESEMBOLSOS Y RECUPERACIONES**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017, se efectuaron los siguientes desembolsos y recuperaciones en la cartera crediticia los cuales se presentan a continuación:

<b>Categorías</b>	<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Recuperaciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
Prestamos Fiduciarios	157,505,131	306,806,876	263,639,082	200,672,926
Préstamos Prendarios	61,983,728	130,634,565	123,781,232	68,837,061
Préstamos Hipotecarios	569,145,944	649,631,799	609,680,949	609,096,794
Prestamos Automáticos	60,713,623	156,980,066	146,464,814	71,228,875
Prestamos Ejecución Judicial	2,910,750	-	971,289	1,939,461
<b>Total</b>	<b>852,259,176</b>	<b>1,244,053,306</b>	<b>1,144,537,366</b>	<b>951,775,117</b>

**NOTA 5. CARTERA EN RIESGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Hemos realizado una clasificación de la cartera de acuerdo con las cuotas vencidas y en mora a partir de lo que nos indica los planes de pago aprobados durante la gestión de los préstamos. A partir de esos datos, los resultados muestran la siguiente situación al 31 de diciembre de 2017.

<b>Tipo de Préstamos</b>	<b>Al día</b>	<b>%</b>	<b>En Riesgo</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Préstamos Fiduciarios	187,575,027	21%	13,417,140	25%	200,992,167
Préstamos Prendarios	64,370,495	7%	4,533,500	8%	68,903,995
Préstamos Hipotecarios	576,846,120	64%	33,803,960	63%	610,650,079
Préstamos Automáticos	69,441,472	8%	1,787,403	3%	71,228,875
<b>Total</b>	<b>898,233,114</b>	<b>100%</b>	<b>53,542,003</b>	<b>100%</b>	<b>951,775,117</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 6. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y MOROSIDAD**

La CACIL acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considere adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva.

Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la CACIL considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos de acuerdo con la siguiente clasificación:

**COMERCIALES (Comercio, industria, transporte, servicios)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	205,667,579.60	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%	1,305,722.73	39,171.68
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%	8,338,681.34	1,667,736.27
IV	Crédito de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%	935,158.10	467,579.05
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%	1,485,002.89	1,485,002.89
Total de Provisión Requerida				217,732,144.66	3,659,489.89

**MICROCRÉDITO (todo microcrédito)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	152,563,526.40	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%	2,552,224.68	127,611.23
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%	2,227,440.38	556,860.10
IV	Crédito de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%	2,016,745.13	1,008,372.57
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%	1,884,564.68	1,884,564.68
Total de Provisión Requerida				161,244,501.27	3,577,408.57

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**AGROPECUARIO (agropecuarios, ganadería, agricultura, agricultura BANHPROVI)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	73,626,345.38	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%	1,057,878.78	10,578.79
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%	965,070.00	241,267.50
IV	Crédito de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%	21,950.82	13,170.49

**AGROPECUARIO (agropecuarios, ganadería, agricultura, agricultura BANHPROVI)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%	505,017.38	505,017.38
Total de Provisión Requerida				76,176,262.36	770,034.16

**CONSUMO (consumo, consolidación de deuda y otros rubros)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	155,886,844.25	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%	3,657,962.68	36,579.63
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%	5,297,760.33	1,059,552.07
IV	Crédito de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%	1,073,674.54	644,204.72
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%	2,969,956.43	2,969,956.43
Total de Provisión Requerida				168,886,198.23	4,710,292.85

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA, LIMITADA (CACIL)**

**NOTAS AL INFORME DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**VIVIENDA (vivienda, vivienda BANHPROVI, vivienda BCIE)**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Monto en Mora</b>	<b>Provisión Requerida</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	310,488,818.27	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%	3,323,737.63	132,949.51
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%	3,728,351.81	745,670.36
IV	Crédito de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%	2,676,028.28	1,070,411.31
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	70%	7,519,074.17	5,263,351.92
Total de Provisión Requerida				327,736,010.16	7,212,383.10
<b>Total Provisión Requerida</b>					<b>19,929,609</b>
<b>Provisión Actual</b>					<b>21,225,403</b>
<b>Suficiencia</b>					<b>L 1,295,794</b>

La reserva por valor de L21,225,403 se considera apropiada de acuerdo con los lineamientos del reglamento de crédito, los estatutos de la CACIL y las normas para la evaluación y clasificación de la cartera de créditos de las cooperativas de ahorro y crédito (CAC's).

**NOTA 7. CARTERA EN RECLAMO JUDICIAL**

Al 31 de diciembre de 2017, la CACIL a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora, de la cuales no obtuvimos respuesta de todos los procuradores legales. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2017 era de L1,939,461 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la CACIL y sus procuradores legales. Los casos de la cartera de préstamos en mora son asignados a un procurador legal.